

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESQUIVIAS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2009, se aprobó la adjudicación provisional por el procedimiento de concurso de una licencia de auto-taxi, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Esquivias.
- b) Organo de contratación: Junta de Gobierno Local.

2. Objeto de la adjudicación.

- a) Tipo de adjudicación: Concesión de una licencia de auto-taxi.
- b) Descripción del objeto: Prestación del servicio de transporte urbano de viajeros, en automóviles ligeros de alquiler, con conductor sin contador taxímetro, en vehículos de cinco plazas, incluida la del conductor.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto en forma de concurso.

4. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: Acuerdo JGL 21-05-2009.
- b) Adjudicatario: Don Angel Soriano Martín-Moreno.
Esquivias 10 junio de 2009.- El Alcalde, Jesús Reyes Rodríguez Portero.

N.º I.-6861